



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo, al Centro Regional de Educación Ambiental Comahue integrado por las Provincias de Neuquén, La Pampa y Río Negro, perteneciente al Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PRODIA) y dependiente de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 63/1999